

Lingüística
Vol. 31-2, diciembre 2015: 145-152
ISSN 2079-312X en línea
ISSN 1132-0214 impresa

HEDY PENNER. 2014. *Guaraní aquí. Jopara allá: Reflexiones sobre la (socio)lingüística paraguaya*. Bern: Peter Lang (Fondo hispánico de lingüística y filología, 19), 233 p.
ISBN 978-3-0343-1579-1

Reseñado por Dra. ÉLODIE BLESTEL
Université Sorbonne Nouvelle
elodie.blestel@univ-paris3.fr

Guaraní aquí. Jopara allá: Reflexiones sobre la (socio)lingüística paraguaya (2014), la última obra de la sociolingüista paraguaya Hedy Penner, publicada en la colección “Fondo hispánico de lingüística y filología” de la editorial Peter Lang, se propone reconstituir la historia del *jopara*¹ -metatermino que abarca diversas modalidades de mezcla entre las dos lenguas mayoritarias de Paraguay, el español y el guaraní-, en el contexto de los estudios (socio)lingüísticos que, desde hace poco menos de un siglo, se han esmerado en describir la singular situación lingüística de ese país. Se persigue así un doble objetivo: por un lado, proporcionar una visión general de los diversos enfoques teóricos con los que se ha tratado de abordar ese híbrido lingüístico particularmente volátil conocido como *jopara*, y por otro, explorar los presupuestos y fundamentos ideológicos que subyacen a unos análisis que la autora califica de “lingüísticos” o “estructurales” sobre textos a menudo escritos, transliterados y desconectados del contexto sociolingüístico que ha presidido su producción. La idea central es la siguiente: si no se restablecen los enunciados en *jopara* en su contexto de producción, es decir, tomando en cuenta las competencias de los hablantes, monolingües o bilingües, que los han formado, no se puede lograr identificar los contornos ni del guaraní ni del castellano, si es que podemos circunscribir esas dos realidades lingüísticas a conjuntos homogéneos y definidos.

La obra se inicia con una breve introducción (cap. 1: 7-10) en la cual se presenta de inmediato la cuestión del *jopara* como el correlato inseparable de los discursos ideológicos vinculados a las dos lenguas de las cuales ha surgido esa habla y, en particular, de las representaciones asociadas a la lengua guaraní desde el reconocimiento relativamente reciente del bilingüismo paraguayo. Mientras que el guaraní hablado por la población mestiza de Paraguay se ha equiparado durante mucho tiempo con el guaraní “tribal” -el cual fue descrito por primera vez por los misioneros jesuitas del siglo XVII y luego enseñado como tal en las gramáticas-, fue sólo cuando se hizo necesario promover la idea de un guaraní “puro”, sin influencia hispana, cuando se comenzó a calificar de *guaraní jopara*, y luego de *jopara*, todo lo que no cumpliera con esa lengua ideal. Pero a pesar de que se tratara de un calificativo claramente estigmatizante al principio, la palabra *jopara* fue convirtiéndose paulatinamente en una forma neutral -al menos en los círculos científicos y académicos-, para referirse a esa variedad híbrida que suscita un interés creciente desde los años 70. No obstante, la autora señala que, de forma paradójica, ningún estudio confirma la existencia de hablantes que usen aparte en forma aislada, un guaraní puro, un *guaraniete* (pág. 26), es decir, un guaraní que se distingue nítidamente de lo que se puede caracterizar hoy como manifestaciones de *jopara*.

¹ Este término, formado a partir del morfema guaraní de reciprocidad *jo-* y de *-para*, “mezcla, diversidad”, aparece en los primeros diccionarios bilingües guaraní-español del siglo XVII, pero no hace referencia a la mezcla de lenguas hasta las gramáticas de principios del siglo XX.

Siguen luego cinco capítulos de dimensiones casi equivalentes, que procuran entender las distintas facetas de este producto lingüístico, social e ideológico.

El segundo capítulo, “El bilingüismo: ¿guaraní o *jopara*?” (cap. 2: 11-41), ofrece una visión crítica muy esclarecedora de los estudios sobre la situación sociolingüística del país. H. Penner muestra cómo estos han dejado de considerar a Paraguay como un modelo de bilingüismo, dando paso hoy a una tendencia casi antagónica, que consiste en definir al país como monolingüe, ya que los fenómenos calificados como *jopara* se relegan a manifestaciones de lengua mixta. El objeto de estudio no ha cambiado: se trata de calificar las hablas de Paraguay. Sin embargo, lo que sí ha cambiado son los presupuestos, y, por lo tanto, los métodos utilizados en el análisis, ya que han evolucionado de acuerdo con un desplazamiento de modelo teórico que trasciende las fronteras paraguayas: los principios de los años 50-60 habían sido marcados por la aparición de una percepción positiva del bilingüismo social, favorecida por el auge de los estudios de lingüística aplicada y de sociolingüística de post-guerra, primero en los Estados Unidos y luego en Europa.

Aunque algunos autores se mostraran escépticos desde los años 60, fue este enfoque teórico el que fomentó la aplicación de la tesis de un Paraguay bilingüe, la cual, por otra parte, resultó muy provechosa para el guaraní, que hasta entonces nunca había gozado de un estatus comparable al del español en el imaginario colectivo. Este pensamiento dominante termina en los años 90 cuando, después de cuarenta años de dictadura, llega la hora de la reforma educativa: curiosamente, la tesis del bilingüismo no prospera y se impone más bien la idea de que cada individuo debe ser educado en su “lengua materna”. Al declarar el país como constitucionalmente “pluricultural, pero bilingüe” (1992) -negándose así el reconocimiento institucional a los demás idiomas nativos y europeos del territorio-, y al adoptar el principio de la “enseñanza en lengua materna”, la tesis del monolingüismo es la que se asienta subrepticamente, como lo demuestra una formulación oficial que no deja de sorprenderle a la autora: “En el caso de las minorías étnicas, *cuya lengua materna no sea el guaraní*, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales”²; como si fuera patente que sólo el guaraní pudiera ser la “lengua materna” de los paraguayos. Sin embargo, H. Penner señala cuán vago e incierto resulta ser ese concepto de “lengua materna”, pues tiende a encubrir una realidad sociolingüística mucho más compleja: un hecho que confirmaron las dificultades a las que se enfrentó la ejecución del Plan de Educación Bilingüe (1994) que sigue la nueva legislación constitucional. La falta de docentes en lengua primera guaraní, el anhelo de algunos actores por enseñar y promover un guaraní libre de influencia hispana y, sobre todo, la falta de estudios de campo que describan lo que es, hoy en día, el habla monolingüe guaraní (si la hay), son los retos que quedan por vencer para que una política apoyada en la tesis del monolingüismo pueda tener éxito.

En la segunda parte de este capítulo, adaptado de un artículo previamente publicado en francés en un libro editado por Henri Boyer (cf. Penner 2010a), H. Penner recuerda la trayectoria del término *jopara*. Aparece en los primeros diccionarios del siglo XVII como refiriéndose a una técnica de siembra o a un plato tradicional, pero fue sólo en la segunda edición de la gramática guaraní del padre Antonio Guasch (1948) cuando se mencionó por primera vez como refiriéndose a una mezcla de idiomas que debe evitarse. H. Penner se interroga acerca de la génesis de este sentido negativo, ampliamente retomado por la mayoría más purista de los especialistas del guaraní, y señala que fue simultáneo a la aparición del concepto de “bilingüismo” en Paraguay: muy pronto, el hecho de trabajar sobre el bilingüismo obligó a que los investigadores tomaran partido sobre la cuestión del *jopara*, que sería luego el objeto de una multitud de definiciones, hasta llegar a constituir un objeto epistemológico autónomo.

² Art. 77 de la Constitución de 1992: “De la enseñanza en lengua materna” (las cursivas son nuestras).

Pero H. Penner señala cómo, a través del *jopara*, se asume tácitamente la existencia de otros dos conjuntos: el castellano, por una parte, y el guaraní, por otra; sin embargo, para este último, el entusiasmo por el tema del *jopara* pareciera haber ocultado un requisito igualmente fundamental para quien pretenda describir la situación lingüística del país: el de circunscribir, describir y teorizar lo que se entiende por “guaraní” en el Paraguay de hoy día.

El tercer capítulo, titulado “En la búsqueda del bilingüismo más alto del mundo: el paradigma ineludible” (cap. 3: 43-60), es también una versión revisada y corregida de un artículo publicado en la obra dirigida por H. Boyer mencionada *supra* (cf. Penner 2010b). H. Penner analiza con más detalle cómo la perspectiva del bilingüismo ha tenido un impacto significativo en el momento de la recolección, sistematización e interpretación de datos en un estudio de referencia para el campo de la sociolingüística paraguaya: la tesis titulada *Nacional Bilingüismo en el Paraguay*, que defendió la norteamericana Joan Rubin en la Universidad de Yale en 1963 (Rubin [1963], 1968, 1974).

El objetivo de esa tesis era estudiar (i) la adquisición y el nivel de competencia bilingüe, (ii) la estabilidad o el equilibrio del bilingüismo y (iii) el uso del lenguaje por dos comunidades: una urbana (Luque) y otra rural (Itapuami). Mediante la observación crítica de la terminología y de las categorías utilizadas por la investigadora, H. Penner muestra que, detrás del bilingüismo, era más bien la capacidad de los guaranishablantes para hablar castellano lo que se evaluaba en ese trabajo, por lo que las etiquetas “guaraní” o “guaranishablante”, que se presentaban como categorías “por defecto”, no se definían en ningún momento. Este dispositivo metodológico “orientado hacia el castellano” tuvo como consecuencia latente la de probar la tesis del bilingüismo mediante una focalización sobre la expansión del castellano. Ahora bien, H. Penner señala que J. Rubin se encontraba entonces ante una situación sociolingüística muy peculiar: en Paraguay se habla, en mayor o menor medida, guaraní y español, lo que significa que no es posible contraponer dos comunidades lingüísticas distintas. La no inclusión de esta configuración fue, sin duda, lo que condujo a la investigadora a tener que revisar sus cuestionarios durante la investigación de campo: al resultar inadecuada la alternativa “guaraní”/“español”, debió por lo tanto añadir “ambos” e incluso “jopara” -dos opciones que tampoco definió, a pesar de que las incluyera en la rúbrica de las manifestaciones de “competencia bilingüe”- para evitar que los encuestados marcaran más de una respuesta entre las opciones. Por tanto, es comprensible que J. Rubin haya llegado a la conclusión de que Paraguay ciertamente poseía “el grado más alto de bilingüismo en el mundo”³. Pero en un trabajo orientado de esa manera -y aunque J. Rubin se dio cuenta retrospectivamente de que algunos resultados podían estar distorsionados debido al método empleado- ni el guaraní, ni las manifestaciones de *jopara*, de interferencia o de alternancia de código, se definieron e identificaron como categorías operativas, y aun así este trabajo es precursor en este campo.

El cuarto capítulo, “El guaraní y sus glotónimos” (cap. 4: 71-91), retoma un análisis propuesto en un artículo de 2003 (cf. Penner 2003), en el cual la autora reporta los múltiples epítetos atribuidos al guaraní en los últimos veinte años en la lengua popular, sobre todo después de la declaración del guaraní como segundo idioma oficial del país (1992) y como lengua de enseñanza en el sistema educativo (1994). H. Penner entiende así arrojar luz sobre las representaciones de las que el guaraní es objeto como hecho social. La autora recuerda que esas denominaciones no son nuevas, pero señala que desde la reforma de la educación requerida por la Carta Magna de 1992, hemos asistido a un estallido de numerosos glotónimos procedentes de los sectores “proguaraní”: diferentes instituciones, como el *Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní*, o el *Instituto de Lingüística Guaraní del Paraguay* -por citar dos ejemplos-, han ido en pos del idioma perfecto para enseñar en las escuelas del país y, mediante el uso de tal o cual adjetivo glotonímico (guaraní “académico”, “científico”, “técnico”, etc.), ambicionan situarse en la escala del “buen” o “mal” guaraní.

³ Rubin [1963], 1968, 1974, pág. 127: “En el momento actual, el Paraguay posee probablemente el grado más alto de bilingüismo en el mundo”.

En estos casos, el reto ya no sería describir una variedad específica de idioma, sino producir la variante ideal que deberá prevalecer en los manuales escolares. H. Penner pasa revista a unos treinta adjetivos glotonímicos utilizados por el pueblo y subraya que, entre estos, sólo seis denominaciones tienen una dimensión autorreferencial, “endocéntrica”, en el sentido de que los usuarios las asocian con sus propias prácticas de lengua, a pesar de que les asignen una evaluación negativa (guaraní “mezclado”, “jopara”, “incorrecto”, etc.). Aparte de estas seis denominaciones, todos los demás glotónimos reciben una definición que la autora califica de “exocéntrica”, como referencia a un guaraní siempre asociado con la alteridad, ya sea porque está vinculado con el pasado (guaraní de los antepasados o de los abuelos), ya sea porque se relaciona con el ámbito académico y formal (guaraní de los profesores o del Ministerio de Educación). La autora muestra así cómo todo converge hacia la representación de una lengua pura, correcta, científica y libre de estigmas hispanos; es decir, una variedad que tiene todos los atributos de una lengua estándar pero que, *a priori*, ningún hablante posee ya en la actualidad. La autora coteja estas denominaciones populares con las que utilizan los profesionales del guaraní y con la manera en que justifican esos usos, y denuncia la postura que consiste en simplemente enunciar un glotónimo para considerar que la lengua existe *de facto*: H. Penner no duda de que los intereses económicos y simbólicos que nacieron en esa etapa crucial en la historia de la educación en Paraguay han transformado las esferas educativas en un caldo de cultivo institucional y social para la militancia a favor de una supuesta variedad lingüística que se quiere imponer a través del sistema jurídico. Sin embargo, según la autora, a los activistas, e incluso a algunos lingüistas, no les importa si tal variedad existe realmente en boca de algún hablante, lo que contribuye a difuminar las fronteras entre el discurso científico y el discurso político: al fundamentarse en representaciones mentales, se legitiman acciones de grupos de interés sin tener en cuenta los hechos lingüísticos, los cuales difícilmente pueden ser objeto de investigaciones científicas, dada la ausencia de instituciones que se dediquen al problema en el país.

El quinto capítulo, “El *jopara*: un caleidoscopio de definiciones” (cap. 5: 93-147), fue extraído de un trabajo publicado en la revista *Signos Lingüísticos* (cf. Penner 2007). H. Penner vuelve de manera más pormenorizada sobre las diversas acepciones del término *jopara* en las esferas intelectuales y científicas, para revelar los presupuestos ideológicos y, a veces, la falta de fundamento lingüístico que subyace en ellas. Si el término *jopara*, en referencia a la lengua, aparece sólo en el siglo XX bajo la pluma de A. Guasch, quien entendía fustigarlo -propósito que se radicalizó aún más en la tercera edición de su gramática (ver Guasch 1956: 10)-, este fenómeno ya lo describían en la época colonial los miembros del clero, quienes, al vigilar sigilosamente el respeto de la norma, condenaban enérgicamente esta “jerigonza” sucia y corrupta⁴.

Cuando los gramáticos, siguiendo al Padre Guasch, asociaron el término *jopara* al sustantivo “guaraní”, con un claro afán de prohibir todas las palabras que no fueran “castizamente guaraníes”⁵ -y justificando al mismo tiempo la utilidad su empresa-, no se imaginaban que estaban probablemente contribuyendo a que apareciera un objeto de estudio autónomo, para el cual se asistiría luego a una gran cantidad de propuestas conceptuales (*guaraní con interferencia, alternancia de código, lengua, dialecto, variedad, tercera lengua, interlecto, interlengua*, etc.). Todas ellas trataron de dar cuenta de un fenómeno que hoy en día sigue siendo difícil de analizar. Pero además, H. Penner señala que a partir de mediados del siglo XX, se perfilan posturas radicalmente diferentes.

⁴ Cardiel 1900, pág. 392: “El lenguaje o jerigonza que a los principios sabían no es otra cosa que un agregado de solecismos y de barbarismos de la lengua guaraní y castellano [...]”.

⁵ Guasch, *op. cit.*, pág. 7: “En esta nueva edición se ha procurado, como indicábamos, evitar las palabras castellanas, sustituyéndolas por otras castizamente guaraníes, como fácilmente podrá comprobar el curioso lector”.

Algunos lingüistas relegan *de facto* estas manifestaciones de mezcla a epifenómenos naturales que resultan de una situación de contacto prolongado entre dos lenguas, y mantienen por lo tanto las denominaciones de “guaraní” o “guaraní coloquial” (Gregores & Suarez 1967: 19-20); otros expertos, en cambio, afirman que se trata de dos “lenguas mixtas que continúan mezclándose” (Thun 2005: 311), un *interlecto* (Boyer & Natali 2006: 7), o una tercera lengua; otros, finalmente, proponen la imagen de un *continuum* en el que el *jopara* constituiría una *variedad* media, disituacional y diastrática, del guaraní paraguayo (Lustig [1996] 1997: 13). Pero lo que los autores de estas propuestas no se imaginan a su vez, -y es lo que H. Penner muestra de forma muy convincente-, es que esta abundancia teórica tiene como corolario ideológico el de postular la existencia del guaraní; pero mientras no definamos los contornos de esta lengua amerindia tal y como se habla hoy en día, mediante criterios no solamente sociales e ideológicos sino también lingüísticos, no lograremos definir los límites y la esencia del *jopara*. Esta necesidad es tanto más imperiosa cuanto que este problema no se ciñe a una simple querrela de definiciones entre especialistas: para la autora, se trata de un verdadero problema social, ya que sólo un conocimiento profundo de la situación sociolingüística del país puede sentar las bases de decisiones políticas acertadas.

H. Penner cierra este capítulo con la incorporación de los resultados de uno de los pocos estudios que intentan definir el *jopara* a partir de la percepción que tienen los hablantes de enunciados más o menos mezclados (Guttandin *et al.* 2001: 50-60). Destaca de este estudio que el *jopara* corresponde menos a la presencia de elementos léxicos ajenos a uno u otro código -percepción que varía bastante según el grado de competencia del hablante en cada idioma-, que a la conceptualización de cierta idea de la *norma*: por ejemplo, los encuestados reconocen como *jopara* todo lo que evalúan como “incorrecto”, ya sea que el enunciado contenga, o no, elementos del otro código. La autora muestra también que esta actitud se pudo observar durante las evaluaciones que precedieron a la reforma educativa de 1994: si las conversaciones se plasmaron en torno a la cuestión del “guaraní” a enseñar en las escuelas, todos los expertos parecían estar de acuerdo sobre lo que debe entenderse por *jopara*, a pesar de la ausencia de criterios lingüísticos que pudieran definirlo.

El sexto y último capítulo, “Guaraní, *jopara*, lengua mixta. Implicaciones e inferencias sociolingüísticas de enfoques estructurales” (cap. 6: 149-212), fue publicado por primera vez en francés en un libro que H. Penner dirigió en colaboración con H. Boyer, pero la autora afirma que aquí ha sido sometido a una revisión sustancial (cf. Penner 2012). Propone así un análisis lingüístico de un conjunto de enunciados en *jopara* que se fundamenta en dos estudios casi contradictorios en sus conclusiones (Thun 2005 y Gómez Rendón 2006 y 2008) con el fin de identificar las implicaciones e inferencias sociolingüísticas que imperan en ellos. Para liberarse de las opiniones, actitudes y representaciones socialmente construidas -y por tanto, permeables a las ideologías dominantes- que rigen el análisis de las producciones de lengua mixta, H. Penner propone combinar el enfoque sistemático de las distintas unidades de la lengua -fonológico, morfológico, sintáctico o semántico- y una segunda dimensión que tenga en cuenta el contexto de producción y las competencias lingüísticas de los sujetos que han producido esos enunciados. La autora se esfuerza por evitar el peligro de deducir, de la mera presencia de elementos alógenos en los enunciados en guaraní, una competencia bilingüe de los guaraníhablantes: si no podemos aseverar que el autor de dicho enunciado es bilingüe, podemos de hecho considerar esos elementos como meros préstamos -sobre todo, si no disponemos de grabaciones que permitan tener acceso al tratamiento fonológico de las unidades-, y no como alternancia de código.

Una tercera manera es clasificar estos mismos enunciados como manifestaciones de una tercera lengua o de una lengua mixta, es decir, como lo que sería hipotéticamente la única lengua hablada por hablantes que habrían olvidado los dos idiomas *input* que han dado lugar a ésta⁶.

Es esta última grilla de análisis la que han elegido los dos autores de los estudios que H. Penner se propone analizar en este capítulo. Comienza por examinar las diferentes estrategias discursivas utilizadas por Harald Thun (2005) para clasificar los enunciados -empleo de formas ya integradas al guaraní, alternancia de código, citaciones aloglóticas, *code-mixing* y *mixed-code*- y trata de evaluar el tipo de competencia bilingüe que debe poseer el hablante en cada caso. Señala también que los criterios utilizados para el análisis son de naturaleza diferente según las categorías: mientras que el análisis es cuantitativo cuando se trata de diferenciar el *code-mixing* del *mixed-code*, a la hora de separar el *code-mixing* de la alternancia de código, se funda en la estructura oracional o gramatical. En cuanto a la reproducción aloglótica, se diferencia de la alternancia de código mediante un criterio social: el de la esfera de uso de la secuencia; sin embargo, dada la larga historia diglósica de Paraguay, H. Penner cuestiona la pertinencia de semejante criterio, ya que implicaría que los hablantes almacenaran en su memoria un gran número de secuencias fijas. También apunta que el concepto de “formas de usos integradas en guaraní” y “mixed-code” implica una dimensión diacrónica, mientras que los otros tres procesos son sincrónicos. Si bien reconoce la importancia y el carácter innovador de la propuesta de H. Thun, H. Penner lamenta que ese autor no haya tomado más en cuenta el contexto de producción de los enunciados. Es un reproche que también dirige al trabajo de Arsenio Jorge Gómez Rendón, quien a pesar de trabajar con un corpus comparable al de H. Thun, conduce a resultados significativamente diferentes. H. Penner explica que la causa son los conceptos utilizados: J. A. Gómez Rendón sólo admite el préstamo y la alternancia de código entre las estrategias discursivas posibles, incluso si su perspectiva va más allá de la linealidad del enunciado, ya que atribuye al guaraní todos los elementos cuyo comportamiento corresponde a la gramática del guaraní actual. De este modo, J. A. Gómez Rendón revela los procesos de convergencia involucrados entre los dos idiomas y, en particular, muestra cómo el guaraní se enriquece al integrar elementos que no son incompatibles con su estructura gramatical, lo cual nunca se menciona en los manuales de enseñanza del guaraní. H. Penner termina recordando que, para ser operativas, las herramientas utilizadas en estos análisis estructurales y lingüísticos suponen una clara separación entre el guaraní y el español. Pero también señala que este principio tiene una contrapartida: el mero uso de estas herramientas contribuye a generar estas dos lenguas, y a que existan, por lo tanto, unos hablantes, más o menos bilingües. Es por eso que aboga por que estas herramientas conceptuales no sólo se definan entre sí con criterios comparables (más aún si consideramos que los dos idiomas que se hablan en Paraguay no son entidades independientes en la competencia de los hablantes) y por que los datos lingüísticos no se disocian de su contexto; de no ser así, el investigador corre el riesgo de que las herramientas conceptuales adoptadas contaminen sus conclusiones. H. Penner muestra consistentemente cómo los presupuestos ideológicos moldean las herramientas de análisis: el concepto de “alternancia de código” presupone una competencia bilingüe en el hablante cuando, por el contrario, el de “cita aloglótica” implica la presencia de un sujeto hablante monolingüe. Por lo tanto, cabe definir la competencia del hablante, ya sea monolingüe o bilingüe, antes de desarrollar la tipología de los enunciados que produjo, y esto dependiendo de las estrategias discursivas (cita aloglótica, *code mixing*, alternancia de código, etc.).

La autora concluye con una discusión sobre lo que debería ser el programa de investigación de la cuestión lingüística en Paraguay.

⁶ La *lengua mixta* difiere de la *alternancia de códigos* (*code-switching*) en el hecho de que, en el segundo caso, es el hablante quien decide pasar de un código a otro. También se debe distinguir el *pidgin* -cuando los hablantes siguen hablando el idioma de origen- y el *criollo* -que presenta características morfológicas, sintácticas y léxicas que ya no se corresponden con los idiomas *input*- (ver pág. 168).

Milita así por un programa que conciba el bilingüismo paraguayo como intracomunitario (y no como el de dos comunidades con idiomas diferentes), que se fundamente en un corpus de datos orales constituido en base a la competencia (gradual) de los hablantes en cada uno de los idiomas. La autora insiste en que, para ello, hay que discutir la supuesta existencia de hablantes monolingües en guaraní, tener en cuenta el hecho de que los cuasi-monolingües en guaraní son capaces de producir sonidos del castellano, y, por consiguiente, que los préstamos se pueden incorporar sin pasar por procesos de asimilación. Por último, la autora propone observar de cerca la cuestión de la morfología del verbo, lo que parece ser una pista clave para resolver estos problemas.

*

El libro que nos ofrece Hedy Penner no se conforma con hacer un balance oportuno sobre el tema del *jopara* y del guaraní en Paraguay; permite también cotejar estudios de diferentes campos de la lingüística en un estudio unitario, conservando al mismo tiempo una distancia crítica muy instructiva sobre los fundamentos y supuestos que han regido las sucesivas corrientes teóricas. La autora logra separar de forma muy convincente las representaciones, discursos e ideologías procedentes de diferentes sectores (populares, académicos y científicos), y los hechos estrictamente lingüísticos, y con ello arroja luz sobre un enredo lingüístico, ideológico y político difícil de penetrar para quien no es experto en el estudio conjunto de todas estas dimensiones. Si podemos lamentar algunas repeticiones que son inevitables, dada la factura misma del libro -una suerte de compilación de artículos publicados anteriormente-, hay que saludar la agudeza y la precisión con las que se informa sobre los estudios anteriores sobre el tema, situados con precisión en su contexto epistemológico, lo que contribuye a consolidar el alegato personal de la autora por una consideración más global de los diversos aspectos de la situación (socio)lingüística de Paraguay. En este sentido, este libro complementa de manera oportuna otro que H. Penner había co-firmado con Soledad Acosta y Malvina Segovia en 2012 -*El Descubrimiento del castellano paraguayo a través del guaraní. Una historia de los enfoques lingüísticos*- en el cual se presentaba también un panorama general de los diferentes enfoques teóricos que han contribuido a forjar el objeto de estudio que se conoce hoy como el “castellano paraguayo”.

No podemos, entonces, más que seguir a la autora en su deseo de que las futuras orientaciones en cuestiones de políticas lingüísticas y educativas se fundamenten en el más fino y objetivo conocimiento posible del paisaje (socio)lingüístico del país, y no hay duda de que este volumen es una contribución importante en este sentido.

Sorprende, sin embargo, que H. Penner no mencione en ningún momento los acontecimientos políticos recientes a los cuales hemos asistido en Paraguay, ya que no cabe duda de que van a tener algún impacto en el curso de los acontecimientos: ni la *Ley de Lenguas*⁷ (2010) -que aplica las disposiciones que se habían incluido en la Constitución de 1992-, ni la Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Academia de la Lengua Guaraní, que resultaron de esa misma ley, se mencionan en este trabajo. Sin embargo, al lector le podría interesar conocer la postura de los treinta académicos sobre la naturaleza del “guaraní” que se proponen estandarizar...

⁷ “Ley de Lenguas n° 425” disponible en el sitio de la Secretaría Nacional de Cultura. URL: <http://www.cultura.gov.py/lang/es-es/2011/05/ley-de-lenguas-n%C2%BA-4251>. Esta “Ley de Lenguas” ha dado lugar, entre entre otras acciones oficiales, al decreto n° 838, adoptado por la Corte Suprema de Justicia en sesión plenaria del 21 de agosto de 2013, que permite difundir el uso del “guaraní paraguayo” en sus instancias.

Referencias bibliográficas

- Boyer, Henri y Caroline Natali. 2006. L'éducation bilingue au Paraguay ou comment sortir de la diglossie, *Études de Linguistique Appliquée*, 143: 333-353.
- Cardiel, José. 1900. *Declaración de la verdad*. Buenos Aires, J. A. Alsina.
- Gómez Rendón, Jorge Arsenio. 2006. Linguistic borrowing in paraguayan guaraní, *Suplemento Antropológico*, 41-2: 133-158.
- . 2008. *Typological and Social Constraints on Language Contact. Amerindian Languages in Contact with Spanish*, Tesis de doctorado en lingüística teórica, Amsterdam, universidad de Amsterdam, Facultad de Ciencias Humanas.
- Gregores, Emma y Jorge Antonio Suares. 1967. *A description of colloquial guarani*, La Haya, Mouton.
- Guasch, Antonio S. J. 1948. *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso* [2ª ed. revisada y aumentada], Buenos Aires, Ed. del autor, Sarandí 65.
- . 1956. *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso* [3ª ed. revisada y aumentada], Asunción, ed. Casa América - Morenos Hermanos.
- Guttandin, Friedhelm; Carola González Alsina y Angelina Orue. 2001. *El guaraní mirado por sus hablantes. Investigación relativa a las percepciones sobre el guaraní*, Asunción, Ministerio de Educación y Cultura/Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lustig, Wolf. [1996] 1997. Mba'éichapa oiko la guarani? Guarani y jopara en el Paraguay, *Papia* 4: 2: 19-43. Reimpreso 1997. *Ñemity*, 33: 12-32.
- Melià, Bartomeu. [1974] 1982. Hacia una 'tercera lengua' en el Paraguay", *Estudios Paraguayos*, II-2: 32-47. Reimpreso en Corvalán, G. y G. de Granda (editores). 1982. *Sociedad y Lengua. Bilingüismo en el Paraguay*, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES): 107-168.
- Penner, Hedy. 2003. La fetichización del guaraní: Usos y abusos de nombres para designar la lengua, *Thule. Rivista italiana di studi americanistici*, 14/15: 281-303.
- . 2007. Se habla. Es guaraní. No es guaraní. Es castellano. No es castellano. Es guaraní y castellano. No es guaraní ni castellano. ¿Qué es?", *Signos lingüísticos*, 5: 47-98.
- . 2010a. *Jopara: la face méprisée du guarani ou/et du bilinguisme ?* in Boyer, H. (director), *Hybrides linguistiques. Genèses, statuts, fonctionnements*, París, L'Harmattan: 175-201.
- . 2010b. La sociolinguistique à l'épreuve du terrain: Joan Rubin et le bilinguisme paraguayen" in Boyer, H. (director), *Hybrides linguistiques. Genèses, statuts, fonctionnements*. París, L'Harmattan: 33-46.
- . 2012. Énoncés 'bilingues' guarani-castillan: emprunt ou code-switching ? Les pièges des analyses structurelles in Boyer, H. y H. Penner (directores), *Le Paraguay bilingue / El Paraguay bilingüe*, París, L'Harmattan: 99-197.
- Penner, Hedy; Soledad Acosta y Malvina Segovia. 2012. *El descubrimiento del castellano paraguayano a través del guaraní. Una historia de los enfoques lingüísticos*. Asunción, CEADUC.
- Rubin, Joan. [1963] 1968, 1974. *National Bilingualism in Paraguay*, Tesis de doctorado en antropología, Yale, universidad de Yale [1ª ed. en inglés: *National Bilingualism in Paraguay*, La Haya, Mouton / 1ª ed. en español: *Bilingüismo nacional en el Paraguay*, México, Instituto Indigenista Interamericano].
- Thun, Harald. 2005. "Code switching", "code mixin", "reproduction traditionnelle" et phénomènes apparentés dans le guarani paraguayen et dans le castillan du Paraguay, *Rivista di Lingüística*, 17-2: 311-346.